

1. INFORMACION GENERAL Y OPERACIONES

1.1 Información general

PINTURAS PRODUTEKN CÍA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la entrada al parque industrial sur, intercesión de la calle 8 S/N, en la ciudad de Quito, provincia Pichincha, junto a las bodegas de Familia Sancela, fue constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 18 de diciembre del 2009 ante el Notario sexto del cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, con un capital social suscrito y pagado de DOS MIL DÓLARES (USD\$ 2.000) dividido en (2.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

La Compañía tiene por objeto: a) Fabricación de pinturas, barnices, esmaltes, lacas, sintéticos, poliuretanos y productos para madera. b) Producción de recubrimientos automotrices. c) Servicios y aplicación de pinturas. d) Importación, exportación, comercialización y distribución de productos terminados y no terminados, de materia prima, maquinarias y otros elementos y/o productos afines al objeto social.

1.1. Economía Ecuatoriana

La inflación anual del 2018 cerró en 0,27%, de acuerdo con el INEC. Mientras que, el indicador de diciembre pasado fue del 0.10%. Ecuador está adoptando medidas de austeridad para reducir su abultado déficit fiscal global y primario, que cerrarían este año en un 4,1 por ciento y 1,2 por ciento del PIB, respectivamente. Además está buscando reducir sus niveles de endeudamiento externo y mejorar las condiciones financieras de los créditos y contratos firmados durante el gobierno del expresidente Rafael Correa. En relación a los años 2018 y el 2019 "son años de ajuste porque estamos tratando de tener finanzas públicas más sólidas y reducir el déficit fiscal, y eso va a tener un impacto en la economía".

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación, se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contengan comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia; por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista. El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

2.3 Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **PINTURAS PRODUTEKN CÍA. LTDA.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

2.4 Sistema contable

El registro y procesamiento de la información financiera, que da origen a los informes contables, se los realiza por medio del sistema informático "World Offices".

2.5 Uso de Juicios y Estimados

Los estimados contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales. Las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material a las importaciones en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero son las siguientes;

Provisiones para el deterioro de activos financieros

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

Provisiones para el deterioro de inventarios

La Compañía efectúa una provisión para aquellos Inventarios de lento movimiento en los cuales no se puede estimar el ajuste al VNR, esta provisión se realiza en base a la experiencia histórica y antigüedad de los productos iguales o mayores a 12 meses de acuerdo a la política interna de la Compañía, lo cual se determina en base a la experiencia histórica y antigüedad de los productos.

La provisión se registra en los resultados del año y se deduce por los castigos y las disminuciones en la provisión

Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de las maquinarias y equipos:

La maquinaria y equipos se registran al costo.

La maquinaria y equipo contabilizado al costo se deprecia por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas y las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones. La

Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

Beneficios post empleo

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras:

- ✓ Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) mortalidad; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y, (iii) la proporción de partícipes en el plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios;
- ✓ Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros. Un resumen de los supuestos utilizados se detalla en la nota 4.

Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Entidad: -espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; Mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad: -espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; -mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; - el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o -no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos no detallados anteriormente se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo constituyen los saldos en caja, bancos e inversiones a la vista (depósitos a plazo a menos de 90 días) que se registran a su costo, el cual no difiere de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor y la Compañía mantiene sus saldos en bancos locales los cuales están calificados en la categoría de AAA-.

Se reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo todas aquellas partidas que son:

- ✓ Caja general y cajas chicas.
- ✓ Fondos rotativos.
- ✓ Bancos en moneda nacional.
- ✓ Inversiones menores a noventa (90) días que principalmente se las ha obtenido con el propósito de negociar en un período no mayor al señalado.

De acuerdo a la explicación que antecede, se reconoce como efectivo y sus equivalentes, a todos los documentos de alta liquidez que mantiene la Compañía al momento de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

2.7 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros consisten en activos y pasivos financieros y derivados se clasifican de acuerdo con las características y su finalidad para los cuales fueron adquiridos, tal como lo establece la NIC 39.

2.7.1 Activos financieros

Reconocimiento inicial

Los instrumentos financieros de las cuentas del activo cuando se originan se clasifican en el momento del reconocimiento inicial y se reconocen a su valor razonable, los cuales incluyen los costos directos atribuibles con el activo adquirido.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier eventual deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- ✓ los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- ✓ la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- ✓ la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía al cierre anual de sus estados financieros efectúa una evaluación si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar se presentan netos de la estimación de una provisión en el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe. Las provisiones para el deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar, se determinan en base al análisis individual y se cargan en los resultados del año en que se origina.

Activos financieros al costo amortizado

En los activos financieros al costo amortizado o mantenidos hasta su vencimiento, la Compañía evalúa si existe evidencia suficiente y competente si un activo o grupo de activos están deteriorados y en el caso de que exista evidencia de que el deterioro es temporal la compañía no reconoce ninguna provisión y en el evento de

que existe evidencia de que el deterioro es permanente se registra una provisión en los resultados de año.

Los castigos se disminuyen de las provisiones y los excedentes de las provisiones se registran en los resultados en el periodo en que se determina.

2.7.2 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros constituyen pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por pagar; y, derivados designados como instrumentos financieros de cobertura eficaz y se reconocen cuando existe un acuerdo contractual a su valor razonable el cual puede ser su valor de liquidación o a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) en aquellas transacciones en las que el plazo excede a los 90 días y no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés y se los intereses se reconocen en los resultados y en el periodo en el cual se originan.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones corrientes a menos que la Compañía tenga el acuerdo de cancelar las obligaciones a más de doce meses después de la fecha del balance general.

Medición posterior

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos financieros incluyen obligaciones con personas naturales, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Estos valores corresponden a financiamiento recibido y a bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año y no tienen la intención anticipada de cancelar las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.8 Inventarios

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina por el método promedio ponderado. La compañía presenta sus inventarios en base al costo de adquisición o valor neto de realización al menor. Los inventarios se registran como sigue:

- ✓ La materia prima, material de embalaje y producto terminado adquirido al costo de adquisición y se ajustan al cierre de los estados financieros al Valor Neto de Realización "VNR".
- ✓ Los inventarios procesados (producto en proceso o producto terminado) incluyen en el costo de materiales, la mano de obra directa más los gastos indirectos de fabricación en base a la capacidad de producción normal; e, incluye también los otros costos incurridos para dejar en condiciones necesarias para la venta neto de descuentos atribuibles al inventario. El costo del inventario es comparado con el VNR y en caso de que este sea superior es ajustado en los resultados del año.
- ✓ Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos.

El valor neto de realización (VNR) se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta y el ajuste se reconoce en los resultados del período.

2.9 Maquinaria y equipos

Son reconocidos como maquinaria y equipos aquellos bienes materiales de naturaleza corporal que se usan en la planta o para propósitos administrativos y que tienen una vida útil mayor a un periodo.

2.9.1 Medición y reconocimiento

La maquinaria y equipos al costo y constituyen bienes de su propiedad en uso de sus oraciones.

El costo de la maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

2.9.2 Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

2.9.3 Depreciación

La propiedad, naves, mobiliario y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, cuyos porcentajes son como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Maquinarias y Equipos	10
Equipo de Computación	5

2.10 Arrendamientos

Los arrendamientos que califican como arrendamientos se registran como gastos en el plazo del arrendamiento.

2.11 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce (12) meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.12 Compañías relacionadas

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito.

2.13 Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, a continuación, se detalla:

2.13.1 Provisiones de corto plazo

Constituyen los beneficios sociales legales establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales que exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

2.14 Provisiones y pasivos acumulados

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación como resultado de un suceso pasado y es probable la obligación. Las provisiones se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.

La Compañía reconoce una provisión como:

- ✓ Resultado de un suceso pasado; o
- ✓ Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocida como gasto financiero.

2.15 Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

2.16 Participación trabajadores

Las disposiciones laborales vigentes establecen de los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

2.17 Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido.

2.17.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente comprende el impuesto de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador. El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del periodo.

2.17.2 Impuesto a la renta diferido

Los impuestos diferidos constituyen los impuestos que se esperan pagar o recuperar producto de las diferencias temporales originales entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIF. La base contable fiscal. Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método del activo y pasivo del balance.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable su recuperación mediante las ganancias fiscales futuras, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos se examina en cada fecha del balance.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con las tasas de impuestos que se aplican en el periodo y se reconocen en los resultados, excepto por aquellas partidas cuya contrapartida es una cuenta de patrimonio diferente a los resultados, excepto por aquellas partidas cuya contrapartida es una cuenta de patrimonio diferente a los resultados del año o acumulados, los cuales son reconocidos en la cuenta que las origina.

2.18 Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por:

- ✓ Capital social.
- ✓ Reservas.
- ✓ Resultados acumulados y,

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, cuando, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, tomando en cuenta cualquier descuento comercial, descuento pronto pago y rebajas por volumen de ventas.

2.20 Costo de venta y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.21 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.22 Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- ✓ *Efectivo en caja y bancos:* Incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.
- ✓ *Actividades de operación:* son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- ✓ *Actividades de inversión:* corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ✓ *Actividades de financiamiento:* actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.23 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

1. Se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
2. Se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
3. Se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
4. Se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

1. Se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
2. Se mantenían fundamentalmente para negociación;
3. Debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
4. La Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los productos, que entran en el proceso para el servicio a brindar, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

2.24 Estado de resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración, pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo: socios, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros, es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
2. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
3. Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión a partir del 2016. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
 Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
 Apéndice –Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
23. Ingresos de actividades ordinarias

24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIIF para las PYMES

Nueva adaptación en las NIIF para las PYMES

El IASB ha publicado las enmiendas realizadas a las NIIF para las PYMES, que incluyen cambios en 21 de sus 35 secciones, los cuales serán efectivos a partir del 1° de enero del 2017, con posibilidad de aplicación anticipada.

El proceso de revisión que desemboca en este documento de enmiendas, inició en el año 2012 con el objetivo de mejorar los estándares ya existentes según las experiencias de algunos usuarios de las mismas.

De acuerdo con el comunicado del IASB, los principales cambios contenidos en el documento son:

- ✓ Permitir a las Pymes la opción de usar el modelo de revaluación para propiedad, planta y equipo en la sección 17.
- ✓ Alinear con el IAS/NIC 12 sobre impuestos a los ingresos (impuesto a las ganancias) los principales requerimientos para los impuestos diferidos por ingresos.
- ✓ Alinear con el IFRS/NIIF 6 sobre exploración y evaluación de recursos minerales, los principales requerimientos de reconocimiento y medición para los activos de exploración y evaluación.

NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

2.26 Otros pronunciamientos contables

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

A partir del 2012 se han emitido nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones a continuación se enumeran aquellas que tienen vigencias posteriores al ejercicio económico que comienzan el 1 de enero del 2017:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 2 Pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018

NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
NIC 7	Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017
	Instrumentos financieros:		
NIC 39	Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2013	1 de Enero de 2018
NIC 40	Propiedades de inversión	2014	1 de Enero de 2018

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y sus modificaciones aplicables a la Compañía a partir del 1 de enero del 2017 no tuvieron un impacto significativo en su posición financiera y resultados; y no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía por los efectos de la aplicación de dichas modificaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Efectivo y sus Equivalentes		
Caja	496.118	226.477
Bancos		
Banco Produbanco	1.019	238
Terrabank-Miami-EEUU	2.520	3.000
Total	<u><u>499.657</u></u>	<u><u>229.715</u></u>

Corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos domiciliados en Ecuador. Por otra parte, la categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

Nombre de la Institución	Categoría de la Institución	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Produbanco	AAA-	AAA-

4. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
Activos financieros			
Clientes locales	4.1	601.903	625.094
Otras cuentas por cobrar		26.571	1.427
(-) Deterioro acumulado de cuentas y documentos por cobrar	4.2	(17.583)	(1.635)
Total		<u><u>610.891</u></u>	<u><u>624.886</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

4.1 El detalle de clientes locales fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Cientes		
Calderon Vintimilla Celio Alfredo	96.743	35.615
Vera Vera Ausberto Oliver	49.255	57.680
Vargas Guambo Jose Enrique	27.041	21.137
Alban Guevara Francisco Danilo	26.338	21.329
Semblantes Bonifaz Luis Washington	24.054	2.193
Lombeida Zapata Bertha Silvana	21.171	21.856
Jativa Barrera Edgar Andres	19.023	30.213
Rodriguez Gualpa Gabriela Del	18.591	21.053
Distribuidora De Pinturas Y	14.820	71.829
Perugachi Proaño Edgar Eduardo	13.828	3.299
Fernandez Mejia Diego Sebastian	13.210	12.086
Rubio Torres Juan Pablo	9.929	10.314
Granda Leiva Wilman Vicente	9.629	15.967
Otros	258.271	300.523
Total	<u><u>601.903</u></u>	<u><u>625.094</u></u>

4.2 El movimiento de la provisión fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Provision por deterioro		
Saldo inicial	(1.635)	(1.635)
Bajas	1.635	-
Provisión del año	(17.583)	-
Total	<u><u>(17.583)</u></u>	<u><u>(1.635)</u></u>

5. **INVENTARIOS**

Los inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se componen de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
Inventarios			
Costo o valuación	5.1	285.688	357.873
(-) Provisión por VNR	5.2	(1.316)	(533)
Total		<u><u>284.372</u></u>	<u><u>357.340</u></u>

5.1 El movimiento del costo o valuación fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
Clasificación:			
Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén - producido por la Compañía		143.126	161.295
Inventario Materia Prima		142.562	196.578
Total		<u><u>285.688</u></u>	<u><u>357.873</u></u>

5.2 El movimiento de la provisión de inventarios fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Provision por deterioro		
Saldo inicial	(533)	(505)
Provisión del año	(783)	(28)
Total	<u><u>(1.316)</u></u>	<u><u>(533)</u></u>

6. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de muebles y enseres, instalaciones y adecuaciones y equipos de computación.

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
Maquinaria y equipos			
Costo o valuación	6.1	48.884	42.809
(-) Depreciación acumulada		(21.974)	(17.884)
Total		<u><u>26.910</u></u>	<u><u>24.925</u></u>

6.1 El detalle de maquinaria y equipos fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>	
		US\$		
Clasificación:				
Muebles y enseres		868	1.087	10%
Maquinaria, instalaciones y equipos		26.042	23.838	10%
Total		<u><u>26.910</u></u>	<u><u>24.925</u></u>	

7. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar			
Proveedores locales	7.1	460.344	359.337
Proveedores del exterior		26.820	43.982
Anticipos de clientes		25.788	62.999
Obligaciones con el I.E.S.S.	7.2	13.369	7.695
Otras cuentas por pagar	7.3	174.001	46.990
Sub Total		<u><u>700.322</u></u>	<u><u>521.003</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

7.1 El movimiento de proveedores locales fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Proveedores locales		
Minerva S.A.	122.010	132.778
Poliacrilart Cia. Ltda.	20.190	36.433
Adheplast S.A.	-	36.022
Poliquim, Polimeros Y Quimicos	53.100	23.968
Vasconez Sanchez Santiago Anibal	22.414	18.254
Consuplast S.A.	6.028	17.117
Cipeq	26.328	16.230
Gyperfil S.A.	39.052	14.556
Pinturas Condor Sa	14.276	13.089
Tecnoplast Del Ecuador Cia Ltda	-	10.197
Otros	156.946	40.693
Total	<u>460.344</u>	<u>359.337</u>

7.2 Las obligaciones con el I.E.S.S. se conforman como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Obligaciones con el I.E.S.S.		
Aporte I.E.S.S. Personal - Patronal	12.630	7.081
Fondo de reserva	305	96
Préstamos I.E.S.S.	434	518
Total	<u>13.369</u>	<u>7.695</u>

7.3 Año 2017: Corresponde a acreedores varios por el valor de US\$46.428 y otros conceptos por pagar de US\$562

Año 2018: Por acreedores varios la cantidad de US\$56.800, adicionalmente, un sobregiro bancario por US\$117.034 y otros conceptos por el valor de US\$167.

8. PARTES RELACIONADAS

El saldo por partes relacionadas de los socios son valores recibidos como capital de trabajo los cuales no se han establecido un vencimiento específico; la Gerencia considera que no son exigibles en el corto plazo y que liquidaran según los flujos de operaciones lo permitan. Al año 2017 el saldo corresponde a US\$80.498 mientras que para el año 2018, el saldo es de US\$45.262

ESPACIO EN BLANCO

9. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Activos		
Credito tributario I.S.D.	2.812	7.703
Credito tributario I.V.A.	17.021	17.178
Credito tributario Impuesto a la Renta	23.663	20.024
Anticipo de Impuesto a la Renta	-	1.694
Total	<u><u>43.496</u></u>	<u><u>46.599</u></u>
Pasivos		
I.V.A. por pagar y retenciones	29.586	25.849
Retenciones en la Fuente del I.R. por	4.983	4.795
I.R. por pagar del ejercicio	25.386	32.810
Total	<u><u>59.955</u></u>	<u><u>63.454</u></u>

Movimiento

Para el 2018 y 2017 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Activo		
Saldo inicial al 01 de Enero	27.727	19.275
Credito tributario Impuesto a la Renta	23.663	19.872
Credito tributario I.S.D.	2.812	7.867
Ajuste	(1.252)	8.452
Compensación	<u>(26.475)</u>	<u>(27.739)</u>
Saldo final al 31 de diciembre del 2018	<u><u>26.475</u></u>	<u><u>27.727</u></u>
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	32.810	19.123
Provisión del año	25.386	32.810
Compensación	<u>(32.810)</u>	<u>(19.123)</u>
Saldo final al 31 de diciembre del 2018	<u><u>25.386</u></u>	<u><u>32.810</u></u>

Activo y pasivo por impuestos, no corriente

El resumen del activo y pasivo por impuestos; no corriente, fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Impuestos diferidos		
Activos por impuestos diferidos		
Por valor neto de inventarios	196	111
Por provisiones jubilación patronal y desahucio	1.668	-
Sub Total	<u><u>1.864</u></u>	<u><u>111</u></u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2018 y 2017 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Gasto de Impuesto a la Renta		
Gasto impuesto a la renta corriente	23.522	32.810
Gasto impuesto a la renta diferido	1.864	
Total gasto I.R. del año	<u>25.386</u>	<u>32.810</u>

Conciliación tributaria

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable para el año auditado fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Utilidad del Ejercicio	91.417	150.266
Menos: 15% participación	<u>(13.713)</u>	<u>(22.540)</u>
	77.704	127.726
Diferencias permanentes		
Más: Gastos no deducibles	17.854	21.410
Menos: 100% Otras rentas exentas	(1.469)	-
Diferencias temporarias		
Generación		
Por valor neto de realización	783	-
Por provisiones jubilación patronal desahucio	6.672	-
Utilidad Gravable	<u>101.544</u>	<u>149.136</u>
Impuesto a la renta 25% y 22%	<u>25.386</u>	<u>32.810</u>
Pago impuesto a la renta		
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente (con rebaja)	<u>(19.713)</u>	<u>(10.674)</u>
I.R. causado mayor al anticipo determinado	5.673	22.136
Crédito Tributario generado por anticipo		
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	19.713	10.674
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(23.663)	(19.872)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	-	(164)
Menos: Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas	(2.812)	(7.703)
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente	<u>(1.089)</u>	<u>5.071</u>

Declaración impuesta a la renta año 2018

A la fecha de este informe, se ha realizado declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2018.

Tasa de impuesto a la renta

La tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25% y 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 al 2018, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2019 de la Compañía es de US\$ 18.224,00 calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018:

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5

años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración.

- ✓ Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento.

Deducciones especiales

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ A partir del 2018, existe un beneficio tributario para las empresas que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria que califiquen como micro empresas.

Tarifa para impuesto a la renta

- ✓ Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.
- ✓ Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- ✓ Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- ✓ En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

- ✓ Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.
- ✓ Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados

por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores. Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento.

- ✓ Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.

- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.

"El contribuyente presentará su petición debidamente justificada".

- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.

- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.

- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.

- ✓ Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- ✓ A partir del año 2018 el anticipo de impuesto a la renta no se considerará como pago mínimo.

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito.

10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de los beneficios definidos para empleados se compone de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
Pasivo corriente			
Beneficios a los empleados			
Beneficios de ley a empleados	10.1	48.577	28.190
Participación trabajadores por pagar	10.2	13.713	22.540
Otros beneficios a empleados		286	-
Sub Total		<u>62.576</u>	<u>50.730</u>
 Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados			
Jubilación Patronal	10.3	13.399	10.571
Desahucio	10.3	7.127	7.716
Sub Total		<u>20.526</u>	<u>18.287</u>
Total		<u><u>83.102</u></u>	<u><u>69.017</u></u>

10.1 Un detalle de los beneficios de ley a los empleados fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
Por beneficios de ley a empleados			
Sueldos por pagar		42.488	19.742
Décimo tercero sueldo		2.288	1.898
Décimo cuarto sueldo		3.801	3.898
Vacaciones		-	2.652
Total		<u>48.577</u>	<u>28.190</u>

ESPACIO EN BLANCO

10.2 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de la participación trabajadores por pagar del ejercicio es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Participación trabajadores por pagar		
Saldos al comienzo del año	22.540	7.339
Provisión del año	13.713	22.540
Pagos efectuados	<u>(22.540)</u>	<u>(7.339)</u>
Total	<u>13.713</u>	<u>22.540</u>

10.3 Jubilación patronal e indemnización por desahucio

Jubilación patronal

A partir del año 2018 la provisión por jubilación patronal y desahucio deberán ser consideradas como no deducibles en su totalidad; no obstante, la norma incluye la posibilidad de reportar esta diferencia como temporal y por tanto generar un activo por impuesto diferido, mismo que será utilizado como beneficio únicamente al momento en que se produzca el pago efectivo de estos rubros.

Adicionalmente, a partir del 2018, la norma permite considerar como no sujetos al impuesto a la renta aquellos ingresos que se generen en la reversión de provisiones por jubilación patronal que no hubieren sido utilizadas.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más, hubieran prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (a partir de los veinte años, de forma proporcional) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el año auditado el importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la jubilación patronal, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Jubilación Patronal		
Saldo al inicio del año	10.571	10.291
Costo laboral por servicio	3.121	3.493
Costo financiero intereses	873	768
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	(777)	(3.324)
ORI pérdida (ganancia) actuarial	1.080	820
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(1.469)</u>	<u>(1.477)</u>
Saldo a fin de año	<u>13.399</u>	<u>10.571</u>

Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Desahucio		
Saldo al inicio del año	7.716	1.152
Costo laboral por servicio	2.050	1.167
Costo financiero intereses	628	268
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	(246)	(701)
ORI pérdida (ganancia) actuarial	(812)	4.271
Ajustes años anteriores	-	2.572
Beneficios pagados	(2.209)	(1.013)
Saldo a fin de año	<u><u>7.127</u></u>	<u><u>7.716</u></u>

El informe actuarial preparado para la Compañía, ha sido elaborado en base a los principios y normas actuariales generalmente aceptadas, a la normativa legal y reglamentaria del Código del Trabajo y al cálculo de las provisiones proporcionales al tiempo de servicio, según la metodología de la norma internacional de contabilidad NIIF (IAS 19 R).

Los supuestos actuariales utilizados en esta valoración son insesgados y compatibles entre sí, es decir reflejan de manera realista el comportamiento esperado de las variables que afectarán los Pasivos y que han sido determinadas conforme los parámetros económicos y financieros vigentes a la fecha de valoración.

Se ha utilizado la información demográfica y salarial proporcionada por la Compañía. Finalmente, conforme a lo establecido en la resolución NAC-DGERCGC14-00096 publicada el 31 de enero del 2014 ACTUARIA CONSULTORES CÍA. LTDA., remitirá al Servicio de Rentas Internas (SRI) en medio magnético la información relativa a los cálculos actuariales efectuados en el periodo económico vigente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	7,72%	8,26%
Tasa de incremento salarial corto plazo	1,00%	2,50%
Tabla de rotación (promedio)	28,96%	25,27%
Tabla de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

La información demográfica comparativa usada para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
N° de trabajadores activos al final del	27	25
N° de jubilados	0	N/A
N° de salidas al final del periodo	9	4
Tiempo de servicios promedio de los	2,92	2,8
Edad promedio de los trabajadores	34,41	34,76
Vida laboral promedio remanente	7,47	6,33
Ingreso mensual promedio activos	\$ 931	\$ 899
Pensión mensual promedio jubilados	N/A	N/A
Ingreso de nómina	\$ 337.201	\$ 298.149

11. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social se encontraba conformado por 2.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

Cuadro de Integración de Capital

Socios	Nacionalidad	Capital	No. de Participaciones	%
Santiago Vasconez	Ecuatoriana	2.000	100	100%
		2.000	100	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Aporte para futuras capitalizaciones

Mediante Acta de Junta General de Socios en años anteriores se aprobó transferir de utilidades retenidas a favor de los Socios como Aportes para futuras capitalizaciones; mismos que fue capitalizado en el 2018.

Resultados acumulados

✓ **Reserva por revalorización**

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de la propiedad, naves, mobiliario y equipo por conversión a NIIF.

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo de esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"; y ha sido ajustado por cambios en las estimaciones con base nueva información disponible.

✓ **Otros resultados integrales**

Corresponden a las ganancias o pérdidas actuariales originadas o según los estudios para el cálculo de las provisiones de beneficios definidos para empleados por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

12. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

12.1 Competencia

El sector en el cual opera la Compañía enfrenta un alto grado de competitividad, los cuales ofrecen similares servicios de hospedaje, alimentos y bebidas a los ofertados por la Compañía, esta situación se mantendrá en el mediano plazo.

La Compañía para mitigar esta situación revisa periódicamente sus estrategias y las tarifas de los servicios de hospedaje, para atender los mercados y atraer al turismo interno y externo.

12.2 Nivel de actividad económica ecuatoriana

Las operaciones de la Compañía se desarrollan en Ecuador, orientadas al turismo interno y externo, cuyas economías experimentan una recesión producto de los efectos de la crisis económica.

12.3 Políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés y liquidez, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Gerencia de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y Directores y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas

Los Accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios generales para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

(iii) Gerencia Financiera

La Gerencia Financiera es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los Accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

12.4 Gestión de riesgos financieros

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

12.4.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	499.657	229.715
Cuentas por cobrar comerciales y otras	610.891	624.886
Total	<u><u>1.110.548</u></u>	<u><u>854.601</u></u>

13. INGRESOS

Para el 2018 y 2017 los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios de la Compañía fueron como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingresos por actividades ordinarias	13.1	3.220.013	2.706.423
Prestación de servicios		-	645
Otros ingresos de actividades ordinarias		2.313	30.924
(-) Descuento en ventas		82.048	5.313
(-) Devoluciones en ventas		65.546	(157)
Otras Rentas		704	6
Total		<u><u>3.369.920</u></u>	<u><u>2.743.148</u></u>

13.1 Un detalle de la venta de productos vendidos por la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por venta de pinturas		3.214.584	2.697.733
Ingresos por venta de materia prima		4.019	7.520
Ingreso por venta de envases		1.410	1.170
Total		<u><u>3.220.013</u></u>	<u><u>2.706.423</u></u>

14. COSTO Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Para el 2018 y 2017 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas por su naturaleza fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		US\$	
Costos y gastos			
Costo de ventas y producción	14.1	2.040.153	1.856.516
Gastos de ventas	14.2	435.298	244.189
Gastos de administración	14.2	507.502	491.383
Gastos financieros		2.535	800
Total		<u><u>2.985.488</u></u>	<u><u>2.592.888</u></u>

14.1 Los componentes del costo de ventas y producción se describen a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US\$	
Costo de ventas y producción		
Materiales utilizados o productos vendidos	1.693.940	1.572.033
(+) Mano de obra directa	86.761	122.872
(+) Mano de obra indirecta	70.785	28.503
(+) Otros costos indirectos de fabricación	188.667	133.108
Total	<u>2.040.153</u>	<u>1.856.516</u>

14.2 Los componentes del gasto de administración y ventas se describen a continuación:

GASTOS	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	Administración	Ventas	Administración	Ventas
Sueldos y salarios	221.089	158.933	188.853	87.906
Aportes a la seguridad social	46.495	28.304	37.209	16.306
Beneficios sociales e indemnizaciones	8.791	27.854	26.543	11.804
Gasto planes de beneficios a empleados	1.027	4.084	-	5.891
Mantenimiento y reparaciones	6.567	1.889	61.006	3.129
Arrendamiento operativo	22.379	114.175	15.797	70.761
Comisiones	12.833	-	-	-
Promoción y publicidad	120	49.219	8.027	20.193
Combustibles	-	4.034	-	-
Lubricantes	47	847	14.583	-
Transporte	592	-	10.248	-
Gastos de gestión	2.886	21.332	2.421	16.357
Gastos de viaje	8.657	18.891	27.124	4.280
Servicios básicos	2.641	1.765	2.878	1.048
Impuestos, contribuciones y otros	6.832	-	10.383	-
Depreciaciones	219	3.871	4.208	-
Gasto deterioro	18.366	-	29	-
Regalías, servicio técnico y consultoría	16.459	100	42.369	-
Otros gastos	131.502	-	39.705	6.514
Total	<u>507.502</u>	<u>435.298</u>	<u>491.383</u>	<u>244.189</u>

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (29 de abril del 2018) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.


Santiago Vasconez
Gerente General


Ing. Katía Moposita
Contadora General